

16/09/2016



## **HIDROCARBUROS SAMORÉ (PETRÓLEO) – NACIÓN U’WA-OXY – NORTE DE SANTANDER Y BOYACÁ Análisis Dinámica de Actores & Acciones**

### **Nota introductoria sobre citación**

Para consultar las fuentes citadas en los análisis, se dispone de dos vías:

1. Cada una de las fechas entre paréntesis corresponden a entradas de la Plataforma. El lector interesado en ampliar la información, puede consultar directamente la fuente de la cual se extrae o adapta la cita; ubicando la fecha de interés en la línea de tiempo, localizada en la parte inferior de la interfaz del conflicto ambiental analizado
2. Cada una de las fechas viene acompañada de un número que la vincula con su respectiva referencia bibliográfica; la cual podrá encontrarse al final del escrito

## **Introducción**

Los sucesivos conflictos ambientales en territorios U’wa responden al desconocimiento de la autoridad de esta etnia sobre sus tierras, así como al desconocimiento de su cosmovisión y expectativas de vida. En ese sentido, el presente escrito busca analizar la dinámica de los actores durante el lapso en que la *Occidental Petroleum Corporation* (en adelante OXY) adelantó exploraciones sísmicas en territorios sagrados para la Nación U’wa (1992-2002), para lo cual se estructura en 4 partes a saber: en primer lugar, se mencionan detalles de cómo se adelantó el proceso de licenciamiento del Bloque Samoré y cómo los nativos reaccionaron al mismo recurriendo, mayoritariamente, a los canales institucionales para manifestar su descontento; seguidamente, se analizará cómo –a partir de la poca eficacia en la respuesta de las entidades del Estado– la ocurrencia de acciones directas incrementan su intensidad entre los U’wa y sectores afines a su causa; señalando, a su vez, la importancia de la activa construcción local de redes de apoyo que logró posicionar este conflicto a nivel nacional e internacional.

En tercer lugar, se hace mención de la incidencia de las redes de apoyo U’wa sobre el avance de las actividades exploratorias en territorios ancestrales; y de cómo la OXY, junto a varias instituciones estatales, buscaron neutralizar los efectos de la movilización con miras a seguir avanzando en la imposición de proyectos de exploración de hidrocarburos en la zona. Por último, se resalta la victoria que – para esta etnia – significó la retirada de la OXY de sus tierras destacando, a su vez, los escasos

beneficios que este tipo de proyectos trae de cara a la supervivencia de los pueblos indígenas y las arcas del Estado.

## Proceso de licenciamiento del Bloque Samoré y reivindicación U'wa del derecho a la tierra

Desde la llegada de los colonos españoles al Territorio de la Nación U'wa, esta etnia ha sido expuesta a procesos sistemáticos de despojo de sus tierras, viéndose obligada a replegarse y a asumir una actitud defensiva ante los intereses que diferentes actores han tenido sobre los recursos de un área estratégica, en términos de ubicación y abundancia. En ese sentido, la principal reivindicación de esta comunidad gira alrededor de la autodeterminación y el respeto a la integridad de sus territorios, por los cuales han estado dispuestos – incluso – a ofrecer la vida misma (21/04/1995<sup>1</sup> & 19/07/1996<sup>2</sup>): al respecto, en el reporte *Blood of our Mother* (1998), Terence Freitas<sup>1</sup> rememoró el suicidio de resistencia más emblemático al interior de esta comunidad

*Cuatrosientos años atrás, de acuerdo con la tradición oral U'wa, una parte de la comunidad prefirió cometer un ritual de suicidio colectivo antes que rendirse ante los Conquistadores. Recientemente, los U'wa han amenazado con volver a cometerlo como última medida de protesta si se permite el avance de la exploración y explotación de hidrocarburos en sus territorios. Durante la última década, los U'wa observaron como avanzaban estos proyectos, mientras las guerrillas bombardeaban más de 500 veces el oleoducto que colinda con el norte de su resguardo, derramando más de un millón y medio de barriles de crudo dentro de sus territorios sagrados; por lo que los nativos han visto como los territorios vecinos, ricos en hidrocarburos, se han convertido en centros para la violación de los derechos humanos perpetrados, mayoritariamente, por grupos paramilitares. Para cualquier observador y particularmente para los U'wa, el mensaje es claro: el petróleo equivale a violencia<sup>2</sup>.*

En efecto, la ubicación del Territorio U'wa en áreas promisorias para la extracción de hidrocarburos, ha llevado a que los intereses económicos busquen imponerse a las lógicas de vida que entraña la cosmovisión de esta etnia; lo cual se ha traducido en que las percepciones y preocupaciones de los indígenas no sean debidamente escuchadas en los Gobiernos departamentales (en especial el de Boyacá y Norte de Santander) y nacionales, cuyos portavoces parecieran más preocupados por determinar las ganancias que dejaría la eventual explotación de hidrocarburos en tierras ancestrales, que en garantizar las condiciones para que los nativos puedan dar continuidad a su cultura y su entorno. A modo de ejemplo, destaca la disputa limítrofe que hay entre los municipios de Cubará (Boyacá) y Toledo (Norte de Santander), la cual se agudizó conforme fueron avanzando los proyectos

<sup>1</sup> Activista estadounidense afín a la causa U'wa que fue secuestrado y posteriormente asesinado por las FARC (febrero de 1999), como se tendrá ocasión de ampliar más adelante

<sup>2</sup> Adaptación propia. Texto original disponible en: *Will the U'was be forced to threaten to commit mass suicide again?* (Fecha de consulta: 02/09/2016) <https://www.theguardian.com/environment/andes-to-the-amazon/2014/jun/17/will-uwas-forced-threaten-commit-mass-suicide-again>

de exploración en la zona, como la perforación del pozo Gibraltar I (vereda Cedeño, Toledo)<sup>3</sup>; alineándose, de este modo, con la política de extracción del Gobierno Central<sup>4</sup> y debilitando –aún más– la confianza que los U'wa pudieran sentir por las instituciones.

En ese orden de ideas, la solicitud de Licencia Ambiental que radicó la OXY al entonces Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente<sup>5</sup> – INDERENA – para adelantar actividades de prospección sísmica sobre una extensión de 208.934 Has, en el denominado Bloque de Exploración Samoré (11/05/1992<sup>7</sup>); no fue bien recibida por los U'wa, quienes han reclamado dichas áreas al considerarlas constitutivas de su territorios ancestrales<sup>6</sup>. De hecho, el mismo Estado reconoció la necesidad de otorgarles –oficialmente– una mayor extensión de territorio para el Resguardo U'wa, teniendo en cuenta la reducción notoria del mismo si se compara con lo que originariamente tenían; para lo cual el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras) contrató diferentes estudios socioeconómicos que indicaban la necesidad de ampliarlo con al menos 200.000 Has adicionales, según estudio de la Pontificia Universidad Javeriana (11/05/1994<sup>11</sup> & 23/09/1996<sup>12</sup>).

No obstante, si bien el diagnóstico sobre la necesidad de ampliar el resguardo ha sido claro para el Estado, los problemas de financiación y las demoras en las actuaciones administrativas para la ampliación y saneamiento de las áreas contempladas<sup>7</sup>, ha creado una zona gris que ha favorecido la apropiación ilegítima de territorios ancestrales. De hecho, pese a las inversiones hechas por el entonces INCORA; aún en 2015, la Contraloría General de la República advertía de las irregularidades identificadas en la adquisición y saneamiento de predios para comunidades étnicas, por parte de esta entidad y su sucesora. Con relación al Resguardo U'wa, el ente de control señaló que –en 2013– “solo se [había pagado] el 7% de los recursos asignados”, además, si bien se llegó a contemplar la comprar 17 predios, “ninguno de estos negocios se hizo efectivo”, lo cual constituye un frente de preocupación

---

<sup>3</sup> "Las diferencias entre los dos municipios se remontan a 1946, cuando la entonces Oficina de Longitudes trazó la división sobre el río Cubugón, que luego –tras algunas escaramuzas– se extendió hasta el río Cobaría, kilómetros abajo; creando una zona de litigio entre estos dos ríos y de la que nadie se preocupó", hasta el momento en que se anunciaron proyectos exploratorios. Para mayor información, remitirse a 17/05/1996<sup>3</sup>, 11/09/1999<sup>4</sup>, 08/07/2000<sup>5</sup> & 07/11/2000<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Sin embargo, cabe destacar que también ha habido preocupación entre las autoridades locales por los efectos de la exploración petrolera en la zona; tal y como manifestaron funcionarios de Cubará, quienes expresaron su temor por la llegada de la guerra al municipio, dadas las expectativas que se han consolidado en torno a este tipo de proyectos (07/11/2000<sup>6</sup>)

<sup>5</sup> Mediante el oficio N° LG0482-92

<sup>6</sup> Por lo que piden a su Dios Sira que les ayude a protegerlos de la explotación petrolera (22/04/2000<sup>8</sup>); para lo cual suelen reunirse y practicar ayunos, como los convocados por los Werjayás (ancianos de la comunidad) el 18/06/1997 en un evento que contó con la participación de 3.000 indígenas, quienes solo consumieron alimentos provistos por la naturaleza, en un periodo en el cual buscaron desintoxicarse espiritual y físicamente. Al respecto, ver: 17/11/1995<sup>9</sup> & 25/04/2000<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Este tipo de problemas pueden rastrearse desde la primera mitad de los noventa (Siglo XX), cuando la entidad competente –el INCORA– proyectó hacer entrega de territorios a las comunidades señalando, sin embargo, que las compras necesarias estaban condicionadas a la transferencia de recursos por parte de sus oficinas centrales y de aportes de terceros como la Gobernación de Boyacá y la estatal ECOPETROL; dado el creciente monto para la adquisición de predios que pasó de \$8.000 millones COP de 1996 a \$18.000 millones COP de 1999. Ver: 11/05/1994<sup>11</sup>, 23/09/1996<sup>12</sup>, 23/09/1997<sup>13</sup>, 29/09/1997<sup>14</sup> & 09/12/1999<sup>15</sup>

toda vez que "los líos en la titulación de predios a comunidades étnicas lleva a que terceros de mala fe puedan aprovecharse de esa 'informalidad jurídica' para quedarse con sus tierras"<sup>8</sup>.

En efecto, si bien el INCORA amplió el Resguardo Cobaría, Tegría, Bocota y Rinconada –mediante Resolución 056 de 1999– que pasó de una extensión de 61.156 a 220.275 Has<sup>9</sup>, beneficiando a 707 familias y 3.582 personas quienes vieron oficializada la decisión en un acto en el que participaron el Vicepresidente de la República Gustavo Bell (1998-2002) y el Ministro de Ambiente Juan Mayr (1998-2002), en el que se reconoció la importancia de los saberes ancestrales de los U'wa para "la conservación de los recursos naturales de una importante porción del territorio nacional y de la cuenca del Orinoco" (07/09/1998<sup>17</sup>, 06/08/1999<sup>16</sup> & 23/08/1999<sup>18</sup>)<sup>10</sup>; la medida no satisfizo a los indígenas que seguían considerando amenazados sus territorios, porque muchos de ellos quedaron por fuera del Resguardo en áreas donde – efectivamente – se autorizarían labores exploratorias.

Tal fue el caso de la Licencia Ambiental concedida a la OXY para adelantar perforaciones exploratorias en el pozo Gibraltar 1 – Resolución 788 del 21/09/1999<sup>11</sup> – lo cual fue interpretado como una jugada desleal del Ministro Mayr, pues la autorización se dió un mes después de haberse ampliado el resguardo<sup>12</sup>: al respecto, Roberto Pérez (entonces Presidente de ASOUWA) señaló que el Ministro se había aprovechado de ellos y que no permitirían que se adelantara labores exploratorias en dicha área, pues ésta hacía parte de sus territorios ancestrales y como tal la reivindicarían ya que aún faltaban otras 500.000 Hectáreas por otorgárseles (23/09/1999<sup>23</sup> & 07/07/2000<sup>21</sup>). Por su parte, el funcionario cuestionado señaló que el otorgamiento de la Licencia obedecía a la necesidad del país de encontrar nuevos yacimientos de petróleo, al tiempo que reiteraba que el área otorgada estaba por fuera del resguardo y redujo su extensión al pasar de 21,3 a 14,8 km<sup>2</sup> (24/09/1999<sup>24</sup>).

Cabe destacar, a modo de hipótesis, que las trabas administrativas para oficializar la propiedad de las tierras a favor de comunidades étnicas residentes en territorios con abundancia de recursos naturales, no es fortuita: en realidad, responderían a un intento sistemático por evadir la aplicación de la

<sup>8</sup> EL TIEMPO (2015). Alertan demora del INCODER para titular tierras a comunidades étnicas. Febrero 25 de 2015. En: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/contraloria-alerta-fallas-de-incoder-/15300919> (Fecha de consulta: 02/09/2016)

<sup>9</sup> Con la adición de "la Reserva Indígena de Tauretes - Agua Blanca, terrenos baldíos, 64 predios y 15 mejoras que [hacían] parte de los bienes del Fondo Nacional Agrario y predios de la comunidad indígena localizados en los municipios de Cubará y Güican (Boyacá), Chitagá y Toledo (Norte de Santander), Concepción (Santander) y Tame (Arauca)" (06/08/1999<sup>16</sup>)

<sup>10</sup> La ampliación de resguardo obligó a la OXY a solicitar al MinAmbiente un reajuste en las coordenadas del área de perforación exploratoria en proyectos como el pozo Gibraltar I (12/08/1999<sup>19</sup>, 20/08/1999<sup>20</sup>)

<sup>11</sup> La OXY había solicitado autorización para perforar el 1° pozo del Bloque Samoré el 16/10/1998, el cual se ubicaría en el área de Gibraltar, vereda Cedeño (Toledo, Norte de Santander). Con relación a las posibles reservas del Bloque, ECOPEPETROL las estima en "1.300 millones de barriles (...) que en etapa de producción [podría significar la extracción de] 260.000 barriles diarios, muy por encima de Cusiana" (07/07/2000<sup>21</sup>)

<sup>12</sup> De hecho, un día después de haber sido aprobada esta Licencia, los U'wa convocaron una cumbre de ancianos (Werhayás) en la que se invitó –entre otros– al Ministro a una reunión en Cubará; en donde los indígenas buscaron conocer las razones por las cuales tomó esta determinación (26/09/1999<sup>22</sup>)

consulta previa que – para el ordenamiento legal colombiano – tiene carácter vinculante<sup>13</sup>. En efecto, para los actores interesados en proyectos extractivos, la consulta representa un gran obstáculo que ha tratado de ser superado ya sea operando en inmediaciones de las áreas protegidas o amañando encuentros con las comunidades para hacerlas pasar como procesos de consulta.

Para el conflicto analizado, lo anterior se evidenció cuando el Ministerio de Ambiente (en adelante MinAmbiente) expide la primera Licencia Ambiental a la OXY para la exploración sísmica en el Bloque Samoré (Resolución 110 de 1995); argumentando que la empresa había cumplido con la totalidad de los requisitos, “incluido el requisito de consulta a las comunidades U’wa, la cual se realizó en el municipio de Arauca, el 10 y 11 de enero de 1995” (03/02/1995<sup>25</sup> & 04/02/1997<sup>26</sup>); no obstante, estas afirmaciones fueron desmentidas por los indígenas quienes denunciaron que la supuesta consulta no fue otra cosa más que un acta de reunión, por lo que los Werhayás (autoridades tradicionales U’wa) organizaron la Audiencia U’wa por la Vida a mediados del mes de agosto de 1996 en la que ejemplificaron una verdadera consulta, la cual debe estar presidida por las autoridades Tradicionales –únicas con poder de decisión– y adelantarse en su lengua (01/09/1996<sup>27</sup>)<sup>14</sup>.

A las irregularidades antes descritas, habría que añadir los plazos estrechos que han dado las instituciones del Gobierno Nacional para que los U’was hagan efectivo su derecho a la participación; tal y como sucedió con la propuesta del MinAmbiente de conformar una Comisión Intercultural encargada de reconocer los terrenos en donde se adelantarían las labores exploratorias en territorios U’wa, en la que se ofreció asiento a un delegado del Cabildo Mayor U’wa. Sin embargo, para que los indígenas decidieran participar y enviaran su delegado, el Ministerio apenas dió tres días y 30 para determinar modificaciones al proyecto o a los límites dentro de los que éste se llevaría a cabo; lo cual fue rechazado por los U’wa, cuyos voceros manifestaron que nos les interesaba someterse a los afanes de un Estado desarrollista y que ese mismo Estado impone plazos de imposible cumplimiento para la toma de decisiones, a la par que entrega – tardíamente – soportes de las decisiones que adopta frente a la exploración en sus territorios ancestrales (15/12/1995<sup>29</sup> & 18/01/1996<sup>30</sup>). Adicionalmente, los U’wa cuestionan la escasa disposición del Gobierno Nacional a la hora de escuchar su postura y preocupaciones, pues ha sido recurrente que envíen funcionarios sin poder de decisión para hablar con sus comunidades y, cuando asisten altos cargos (p.ej. Ministros), sólo lo hacen para sentar su posición marchándose precipitadamente, con lo cual niegan la posibilidad de dialogar en un proceso que ellos interpretan como una exposición de motivos y no como una negociación, ya que se mantienen firmes en su oposición “a la injerencia de los blancos en su Territorio” (22/08/1996<sup>31</sup>, 31/03/1997<sup>32</sup>, 29/05/1997<sup>33</sup> & 31/05/1997<sup>34</sup>).

Ahora bien, pese a lo anteriormente expuesto sobre la falta de participación indígena, puede considerarse que la primera etapa del conflicto entre la Nación U’wa y la OXY cursó

---

<sup>13</sup> Colombia suscribió el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989), el cual conmina a realizar consultas previas con las comunidades étnicas cuando se proyecten intervenciones en sus territorios que puedan llegar a amenazar su supervivencia. El convenio fue incorporado – Bloque de Constitucionalidad – al ordenamiento legal colombiano mediante la Ley 21 de 1991

<sup>14</sup> En similar dirección se pronunció la Misión Internacional convocada por el Cabildo Mayor U’wa y Embera Katío, compuesta por 15 miembros de organizaciones ambientalistas y de DDHH de El Salvador, Paraguay, Alemania, Argentina, Ecuador y Brasil. Para la Misión, la exploración petrolera de la OXY en Territorio ancestral U’wa y el llenado de la represa Urrá, fueron procesos rodeados de falencias e irregularidades, en términos de consulta y concertación (23/03/2000<sup>28</sup>)

–mayoritariamente– canales institucionales con los que los nativos y entidades del Estado aliadas<sup>15</sup> buscaron darle salida al escenario de confrontación que ya se estaba gestando. En tal dirección, destaca las demandas interpuestas por la Defensoría del Pueblo ante el Tribunal Superior de Bogotá<sup>16</sup> que decidió, a su vez, suspender de manera definitiva las actividades de la OXY en Samoré. Sin embargo, este fallo fue revocado en segunda instancia por la Corte Suprema de Justicia por errores de forma, pues –para el máximo Tribunal– no podía haber dos procesos jurídicos por un mismo hecho ni se podía suspender de forma definitiva las actividades de la OXY, pues si se buscaba “proteger un derecho constitucional, debió [hacerse] de forma transitoria, [es] decir, la tutela sólo podía suspender temporalmente la licencia ambiental concedida”; por último, manifestó que la empresa había cumplido con todos los requisitos legales, lo que dejaba sin fundamento la falta de consulta que –según los U'wa y la Defensoría del Pueblo– vició el proceso de licenciamiento, sin contar que las actividades autorizadas no amenazaban la integridad de la etnia (21/10/1995<sup>36</sup>).

A pesar del revés que significó este fallo de 2ª instancia, los U'wa siguieron el conducto institucional cuando solicitaron a la Corte Constitucional que revisara el caso y suspendiera la Licencia Ambiental concedida a la OXY; encontrando respuesta positiva a sus requerimientos que se tradujo en visitas de campo, por parte de integrantes de esta Corporación interesados en conocer la posición de los nativos frente a la exploración y en verificar si esta se llevaría a cabo dentro de sus territorios (02/12/1995<sup>37</sup>, 21/02/1996<sup>38</sup> & 15/10/1996<sup>39</sup>). De este proceso surgió la Sentencia SU 039 de 1997 en la cual se señaló, entre otros puntos, que la “explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas debe hacerse compatible con la protección que el Estado debe dispensar a la integridad social, cultural y económica de las comunidades indígenas, [por lo cual] se ha previsto, cuando se trate de realizar la explotación de recursos naturales en territorios indígenas, la participación de la comunidad en las decisiones que se adopten para autorizar dicha explotación” (28/01/1997<sup>40</sup> & 03/02/1997<sup>41</sup>).

Como era de prever, el pronunciamiento de la Corte suscitó preocupaciones entre el Ministerio de Minas (en adelante MinMinas) y la empresa cuyos voceros señalaron que, si bien aceptaban el contenido de la Sentencia, les preocupaba el precedente que ésta tendría para la exploración en Colombia (04/02/1997<sup>26</sup>). De hecho, días más tarde, los entonces Ministros de Minas y Ambiente (Rodrigo Villamizar y José Vicente Mogollón, respectivamente) suscribieron un modelo de Decreto tendiente a limitar el alcance de las Consultas Previas a las comunidades étnicas, frente a proyectos que afecten sus territorios; para lo cual hicieron uso de premisas expuestas por el Consejo de Estado en las cuales se subraya que el subsuelo pertenece al Estado, por lo que la Consulta debería ser un espacio en el cual las minorías étnicas expresen sus inquietudes y no un proceso de concertación, en el que éstas tengan poder decisorio sobre los proyectos considerados (05/02/1997<sup>42</sup>)<sup>17</sup>. Punto

<sup>15</sup> En un 1º momento del conflicto, destacó la oposición del Ministerio del Interior frente a la forma en que se adelantaba la exploración sísmica en el Bloque Samoré: al respecto, señaló que no se habían cumplido los requisitos legales para explorar dentro de territorios U'wa. Para el Ministerio, era prioritario precisar modificaciones al proyecto en aras de “garantizar a los indígenas sus derechos e integridad cultural y al país las perspectivas de su política de hidrocarburos” (05/05/1995<sup>35</sup>)

<sup>16</sup> Una por vía tutela y otra por vía contencioso administrativa

<sup>17</sup> De hecho, el tema de la consulta previa produjo choques entre dos Ministerios, cuando el Ministro del Interior Horacio Serpa (1994-1997) expidió el Decreto 1397 del 08/08/1996, en el que enfatizaba –entre otros puntos– en la necesidad de que hubiese concertación entre las partes para la realización de intervenciones en territorios étnicos; a lo que el MinMinas le envió una carta solicitándole que revisara la decisión a la luz del concepto del

ampliamente cuestionado por los U'wa, quienes pidieron respeto a las decisiones que adopten frente a su Territorio (19/02/1997<sup>44</sup>).

Un mes después de expedida la Sentencia SU 039 de 1997, el Consejo de Estado (votación 14 a 7) la dejó sin efectos, determinando que la OXY podía avanzar en su proyecto de exploración en Territorio de los U'wa; luego de considerar que los indígenas si fueron consultados en varias ocasiones sobre el proyecto. Seguidamente, cerró la controversia señalando que su decisión era de última instancia, al considerar que el fallo de la Corte Constitucional era transitorio, "mientras [la] providencia [del Consejo] es la sentencia definitiva del juez que le corresponde analizar la legalidad de la acción principal" (05/03/1997<sup>45</sup>)<sup>18</sup>.

Adicionalmente y con relación a la perforación del pozo Gibraltar I, destaca la decisión de la Jueza 11 del circuito de Bogotá que ordenó suspender las actividades exploratorias en Samoré, luego de admitir un recurso de tutela elevado por la comunidad indígena para salvaguardar el derecho a la consulta previa: fallo que ECOPETROL consideró peligroso "para el futuro de la exploración, explotación petrolera [e] inversión extranjera en Colombia", por lo cual decidió impugnarlo ante el Tribunal Superior de Bogotá, considerando que la consulta no debía surtirse, pues el área exploratoria estaba por fuera del Resguardo de esa etnia. De manera expedita, el Tribunal Superior se acogió a los argumentos expuestos por ECOPETROL y procedió a revocar el fallo de la Jueza al considerar que la integridad territorial y cultural de los nativos no se vería afectada; tras lo cual la OXY reinició sus actividades en Gibraltar en donde "ya tenía adelantado el 50% de la construcción de las obras civiles del pozo, incluyendo la plataforma de perforación y la vía de acceso, cuya extensión es de 2 km desde la vía Saravena-Arauca" (01/04/2000<sup>48</sup>, 03/04/2000<sup>49</sup>, 04/04/2000<sup>50</sup> & 16/05/2000<sup>51</sup>)<sup>19</sup>.

De otro lado, cabe mencionar la compra de predios que efectuaron los U'wa dentro del área delimitada para la perforación del pozo Gibraltar I, con el fin de recuperar parte de los territorios ancestrales usurpados (21/10/1998<sup>54</sup>). Ahora bien, pese a que las compras fueron inicialmente desconocidas, los indígenas obtuvieron el apoyo de un Juez Civil de Pamplona (Norte de Santander) que ordenó la devolución de dos fincas adquiridas por los U'wa "en el sector de Cedeño, del Bloque Samoré, de donde fueron desalojados por la Fuerza Pública" (14/07/2000<sup>55</sup>); sin embargo, cuatro días después, la Alcaldía de Toledo invalidó el mencionado fallo, afirmando "que [la OXY] no estaba ocupando irregularmente unos terrenos, por donde pasa la carretera que hace parte de las obras de

---

Consejo de Estado sobre la propiedad del subsuelo y teniendo en cuenta sus efectos sobre la inversión en el sector de hidrocarburos (03/09/1996<sup>43</sup>)

<sup>18</sup> Al respecto, los U'wa ratificaron su negativa a la exploración en territorios ancestrales, afirmando que sólo acatarían la decisión de la Corte Constitucional: sin embargo, se mostraron dispuestos a realizar una nueva reunión de concertación, siempre y cuando se haga en sus territorios y en su lengua (07/03/1997<sup>46</sup> & 11/03/1997<sup>47</sup>)

<sup>19</sup> Frente a lo cual los U'wa reaccionaron solicitando a la Corte Constitucional revocar este fallo de 2ª instancia y anunciando nuevos bloqueos en la vía Saravena-Pamplona. Cabe recordar que la medida de la Jueza 11 había permitido el levantamiento del bloqueo en esta vía el día 16/04/2000, luego de 90 días de concentración en la zona (19/05/2000<sup>52</sup> & 23/05/2000<sup>53</sup>)

ingeniería", con lo cual desconoció el reclamo que ASOUWA había instaurado por invasión de los predios Santa Rita y Bellavista (18/07/2000<sup>56</sup>)<sup>20</sup>.

Según los U'wa, la Fuerza Pública (en especial la Brigada XVIII del Ejército) los intimidó, impidiendo su acceso a las dos fincas antes mencionadas, de las cuales fueron desalojados forzosamente una vez más<sup>21</sup>; lo cual influyó en una de las varias rupturas de las negociaciones que éstos sostenían con el Gobierno Nacional (12/09/2000<sup>60</sup>, 15/09/2000<sup>58</sup>, 16/09/2000<sup>59</sup> & 24/09/2000<sup>61</sup>). Al respecto, el entonces Gerente Regional del INCORA en Arauca, Mario Delvasto, afirmó que si bien ni "los U'wa, ni ningún ciudadano, tienen impedimento alguno para comprar predios en la zona de reserva, exceptuando los terrenos baldíos que allí existen"; el dominio de éstos terrenos ubicados en la zona de reserva petrolera podría revertir al Estado, por medio de expropiación, si las negociaciones con los nativos no llegan a buen puerto (21/11/2000<sup>57</sup>). Entonces, es a partir de estas actuaciones de las que se puede inferir las razones tras las cuales se intensifica el uso de las acciones directas, como mecanismos de resistencia ante el agotamiento de los canales institucionales; como se tendrá ocasión de discutir a continuación.

## Las vías de hecho como estrategia de resistencia ante la falta de diálogo entre las partes en disputa

La poca eficacia de los canales institucionales al momento de generar condiciones para el diálogo orientado a la solución de controversias explica, en gran parte, el escalamiento del conflicto con la intensificación e incremento en la ocurrencia de acciones directas; las cuales pueden ser atribuidas a los escasos puntos de encuentro entre las partes que enrarece la comunicación y profundiza la mutua desconfianza (Ver Figura 1). No obstante, lo anterior no implica que se renuncie a emplear los canales institucionales de diálogo ni que las acciones directas de las comunidades inconformes vayan en contravía a lo dispuesto por la Constitución<sup>22</sup>: lo cual conviene aclarar si se tiene en cuenta que en las zonas de protesta –como las acá analizadas– hacen presencia grupos armados al margen de la Ley, cuyo accionar es utilizado para deslegitimar la protesta social.

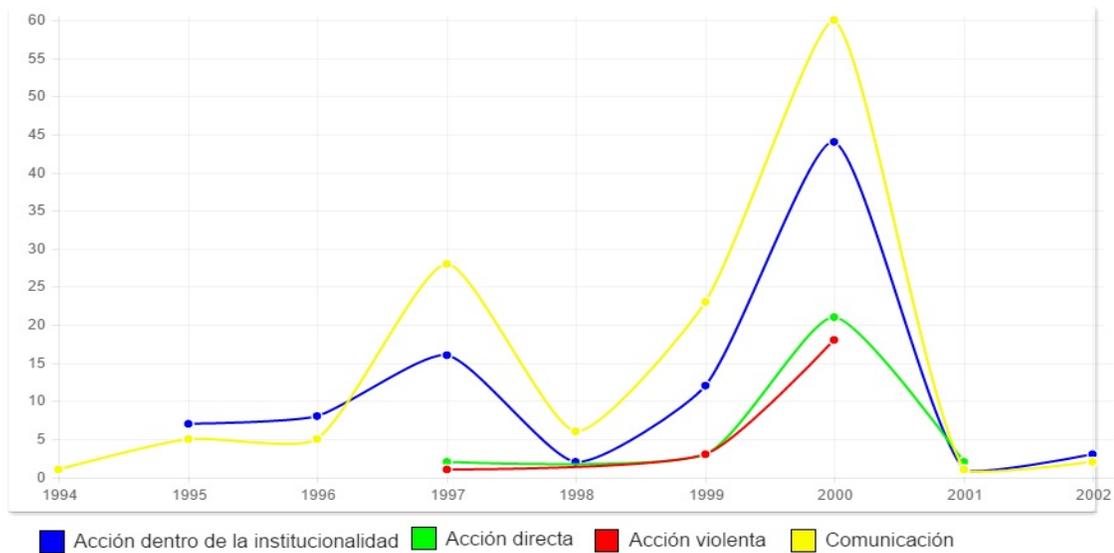
---

<sup>20</sup> La finca Santa Rita y Bellavista fueron adquiridas en noviembre de 1999 y de 2000, respectivamente. A estas compras, habría que añadir las negociaciones que adelantaron los U'wa para hacerse con el control de la finca Vegarrica; "quedándoles por comprar otros dos predios, para [haber logrado] el dominio de la zona de influencia directa de los trabajos en la vereda Cedeño" (21/11/2000<sup>57</sup>)

<sup>21</sup> Los predios en disputa están ubicados dentro de las 1.489 hectáreas de la Reserva Especial que constituyó el INCORA a favor de ECOPEL, en la vereda Cedeño -Toledo- luego de la solicitud hecha por el MiMinas en ese sentido (15/09/2000<sup>58</sup> & 16/09/2000<sup>59</sup>)

<sup>22</sup> De hecho, el Art. 37 de la Constitución – en uno de sus apartes – señala que "[toda] parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente"

Figura 1. Intensidad del Conflicto<sup>23</sup>



Fuente. Observatorio de Conflictos Ambientales (2016)

En efecto, si bien la Licencia para exploración sísmica en el Bloque Samoré fue otorgada en 1995 dando lugar a la interposición de recursos jurídicos e impugnaciones tendientes a frenarla o a permitir su avance; es en septiembre de 1999 –con la autorización del MinAmbiente para la perforación del pozo Gibraltar 1<sup>24</sup>– cuando se puede hablar del escalamiento del conflicto, pese a los intentos del Gobierno Nacional por aplacar el descontento indígena como, por ejemplo, cuando el MinMinas Rodrigo Villamizar (1995-1997) propuso llevar al Congreso de la República un Proyecto de Ley para que los indígenas recibieran regalías, de aprobarse proyectos al interior de sus territorios (06/03/1997<sup>63</sup>). Al respecto, los U'wa han sostenido su oposición a este tipo de proyectos pues son conscientes –a partir de otras experiencias como Caño Limón– que los mismos no han traído el bienestar que profesan desde el Gobierno Nacional, como la generación de recursos económicos, de empleos y el mejoramiento en las condiciones de vida de los nativos (17/08/1996<sup>64</sup>, 24/09/1998<sup>62</sup> & 23/09/1999<sup>65</sup>).

Con todo, pese a que la Licencia para la perforación de Gibraltar I no fue concertada con los indígenas, éstos siguieron usando los canales institucionales para revertir la decisión; como cuando la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) interpuso recurso de reposición contra la Resolución 788 del 21/09/1999, “propendiendo por su total revocatoria y que en su lugar se adelantara el proceso de consulta previa con el pueblo indígena U'wa” (29/09/1999<sup>66</sup>). Sin embargo, el recurso fue resuelto de modo desfavorable a los intereses de los nativos (Resolución 0997 de 1999

<sup>23</sup> La Figura es generada automáticamente por la Plataforma del Observatorio, a partir del número de eventos ingresados por año y por tipo de acción (visibles en la línea del tiempo)

<sup>24</sup> Para el entonces Presidente de ECOPETROL, Carlos Rodado Noriega, el carácter estratégico de Gibraltar obedece a su ubicación en el Bloque Samoré, el cual es una zona prospectiva promisoría; en la que se ha comprobado la existencia de cuencas –a partir de análisis remotos y geológicos– cuyo contenido se develaría si se reiniciaran las actividades exploratorias de la OXY, suspendidas desde 1996 por la oposición U'wa (24/09/1998<sup>62</sup>)

del MinAmbiente), lo cual dio vía libre a la OXY para que continuara adelantando sus actividades y cerró, aún más, los mencionados canales (23/11/1999<sup>67</sup>).

Ahora bien, en el escenario antes descrito cabría esperar el uso de otros mecanismos de resistencia y defensa del Territorio, en el que los U'wa han trascendido el espacio físico que habitan, para forjar redes de apoyo que han sido determinantes en el desarrollo de este conflicto ambiental. En efecto, asumiendo que las escalas no hacen referencia únicamente a unidades de área sino a redes de interacción; los espacios locales en el que los individuos interactúan conforme a sus propios intereses, pueden trascenderse cuando parte de los actores teje alianzas más allá del nivel local, es decir, cuando saltan de escala como estrategia política tendiente a forjar y consolidar espacios de compromiso con otros actores ubicados más allá del lugar en el que residen (Jones, 1998). En tal dirección, la Nación U'wa puede catalogarse como un ejemplo de construcción de redes de apoyo a nivel nacional e internacional, lo que les ha permitido visibilizar su lucha y generar presión sobre los actores extraterritoriales que han buscado explotar sus territorios.

En ese sentido, la construcción de redes de apoyo ha propiciado la apertura de espacios de discusión sobre los riesgos que implica la exploración dentro de territorios ancestrales, en términos de conservación del entorno y del legado cultural de las etnias que en ellos habitan; tal y como promovió – en la ciudad de Bucaramanga – la ONG ambientalista 'Zua Quetzal' que, a su vez, hizo un llamado a la Ministra de Ambiente Cecilia López Montaña (1994-1996) para que aclarara si su cartera apoyó las pretensiones de la OXY en varios de los recursos jurídicos que interpuso para neutralizar la suspensión de sus operaciones (09/12/1995<sup>68</sup>). También destaca la intervención de Monseñor Arcadio Bernal, entonces Obispo de la Diócesis de Arauca, quien exhortó al Gobierno Nacional para que no explorara en territorios U'wa y evitara la vulneración de sus derechos a defender su cultura e identidad, a lo que “agregó que el Gobierno [debía] escuchar a los indígenas, atender sus peticiones y aceptarlas, pues los nativos no se oponen a la búsqueda del petróleo por simple capricho” (05/04/1997<sup>69</sup>).

Por su parte, conviene destacar el apoyo que la ONIC ha brindado a los U'wa durante coyunturas críticas como, por ejemplo, cuando el Consejo de Estado dejó sin efectos la Sentencia SU 039 de 1997 y terminó avalando la Licencia Ambiental otorgada a la OXY: al respecto, la ONIC declaró Abril de 1997 como el mes U'wa, en el que celebraron diversos actos como charlas y foros en la Universidad Javeriana, la INPAHU y la Universidad de Caldas, entre otras (08/04/1997<sup>70</sup>)<sup>25</sup>. Asimismo, destaca la declaratoria de estado de emergencia indígena, por parte de la misma organización, en el que se “declaró el estado de emergencia territorial, cultural y social de los pueblos indígenas debido a la violación de los derechos de las comunidades U'was y Embera-Katío por parte del Gobierno”, en el marco de los desalojos forzosos –de los cuales se hará mención más adelante– y del llenado de la represa Urrá, respectivamente (11/04/2000<sup>73</sup>).

En efecto, la activa visibilización de sus reivindicaciones permitieron a los U'wa posicionar su lucha a nivel Nacional, cuando el Congresista de origen indígena Jesús E. Piñacué dirigió una carta al

<sup>25</sup> La realización de charlas y conversatorios ha sido uno de los instrumentos privilegiados por los actores afines a la causa U'wa como, por ejemplo, la intervención en uno de los encuentros promovidos por la Cámara de Comercio de Bucaramanga; en donde los U'wa expusieron las razones por las cuales se oponen a la exploración en Samoré (15/05/1997<sup>71</sup>); o la II Audiencia por la vida celebrada en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, que se dió de modo simultáneo con los bloqueos en el sector de Cedeño, Toledo (16/11/1999<sup>72</sup>)

Presidente de la República, en la que clamaba por medidas que evitaran el genocidio de los U'was; al tiempo que denunciaba el despliegue de la Fuerza Pública que venía adelantando “una feroz operación de terror sobre la población”, cuyos territorios están altamente militarizados (07/03/2000<sup>74</sup>). Un mes después, luego de ver desoídas sus peticiones, Piñacué –en compañía de los también Congresistas indígenas, Francisco Rojas Birry, Leonardo Caicedo y Jhonny Aparicio– inició una huelga de hambre, con el objeto de presionar al MinAmbiente Juan Mayr “por el incumplimiento a los indígenas [y] para que la [OXY desalojara] la zona entre las localidades de Cubará y Toledo”, entre otros puntos (04/04/2000<sup>50</sup>); lo cual fue ampliamente respaldado por diferentes pueblos indígenas que participaron en manifestaciones a nivel Nacional como muestra de solidaridad<sup>26</sup>.

También destaca la moción de censura que lideró el entonces Representante a la Cámara Gustavo Petro Urrego, en contra del MinAmbiente Juan Mayr a quien cuestionó por su papel durante la expedición de licencias ambientales para los proyectos Urrá I y Gibraltar I, proyectos que – según el parlamentario – afectan la integridad territorial y cultural de los pueblos indígenas Embera Katío y U'wa, respectivamente (16/03/2000<sup>77</sup>). Si bien la medida se hundió por no contar con mayoría calificada en ambas Cámaras (tal y como ordena la Constitución); fue “la primera vez, desde que se estableció este mecanismo en la Carta Política, que una de las Cámaras se inclinó por censurar a un Ministro del despacho” (13/04/2000<sup>78</sup>)<sup>27</sup>.

No obstante, las redes de apoyo no se circunscribieron únicamente al nivel nacional, de hecho, las alianzas con actores internacionales han sido determinantes para ejercer presión en contra de la exploración sísmica en Territorios de la Nación U'wa: ciertamente, desde las primeras etapas del conflicto, el escenario internacional ha sido contemplado como alternativa ante el agotamiento de las vías institucionales a nivel nacional, tal y como advirtió en su momento la Defensora para asuntos Colectivos y del Ambiente –Beatriz Londoño– quien se mostró dispuesta a recurrir a esta instancia, en caso de que no hubiese respuesta favorable a los intereses de los U'wa, durante la revisión de 3ª instancia que la Corte Constitucional adelantaba sobre la ilegitimidad de las operaciones de la OXY en Samoré (01/02/1997<sup>79</sup>)<sup>28</sup>.

Fue tal la visibilización de esta lucha, que los U'wa lograron posicionar su agenda en la campaña por la Presidencia de los EEUU, cuando activistas de ese país tomaron como bandera la causa de esta etnia; presionando al entonces Vicepresidente de los EEUU, Al Gore, para que se desligara de su participación accionaria en la OXY, la cual cuestionaba sus credenciales como ambientalista y sembraba un manto de duda sobre la legitimidad de su pre-candidatura a la Presidencia por el Partido

---

<sup>26</sup> A través de bloqueos a importantes vías del país como la vía Panamericana – entre Ipiales y Pasto – en el que participaron más de 3.500 indígenas; la toma de la vía de Buenaventura por 1.200 manifestantes campesinos e indígenas; la presencia de 180 Gobernadores Guambianos y Paeces en la Plaza de Bolívar de Bogotá; el paro y la toma de la Gobernación del Valle por parte de ORIVAC (indígenas del Valle del Cauca), entre otros eventos a nivel nacional (05/04/2000<sup>75</sup> & 06/04/2000<sup>76</sup>)

<sup>27</sup> En la votación de la Cámara de Representantes, 72 parlamentarios votaron a favor de la moción y 59 en contra (Ibíd.)

<sup>28</sup> Tres meses después, los U'wa interpusieron una demanda ante la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH) de la OEA, en compañía de la ONIC y la Coalición de Pueblos Amazónicos; de cara a “la amenaza a [la] que se ve sometida su comunidad por la intención de explotar petróleo en territorio sagrado para ellos” (20/05/1997<sup>80</sup>)

Demócrata<sup>29</sup>. En similar dirección, destacan las movilizaciones a favor de la causa U'wa que se realizaron en 19 ciudades de EEUU y 6 países del mundo (Suiza, Holanda, Japón, México, Israel y la República Checa) frente a las oficinas de *Fidelity*, el mayor fondo mutuo de inversiones del mundo que controla cerca del 8,5% de la OXY; con el objeto de que presionara a la compañía para que abandonara su proyecto de perforación (03/02/2000<sup>85</sup>)<sup>30</sup>.

En similar dirección, destacan los premios internacionales que han recibido los U'wa por la defensa de sus territorios como –por ejemplo– el que recibieron de manos del entonces Príncipe Felipe Borbón, en una ceremonia realizada en la Casa de América (Madrid, España), como reconocimiento a la lucha denodada de este pueblo por "el derecho a disponer de sus tierras y mantener sus modos de vida lo que, por añadidura, supone una garantía para la conservación del ecosistema de su región" (15/04/1998<sup>93</sup> & 22/07/1998<sup>94</sup>); o cuando fueron galardonados con el premio ambientalista *Goldman* en San Francisco, California (EEUU), por la activa lucha en contra de las pretensiones de la OXY de explorar en su Territorio, al considerar que el petróleo constituye la sangre de la madre tierra, razón por la cual se han opuesto a su extracción que destruiría –de paso– toda su cultura (20/04/1998<sup>95</sup>).

Sin embargo, el evento que mayor atención internacional acaparó en el transcurso de este conflicto fue el secuestro y posterior asesinato –a manos de la guerrilla de las FARC– de tres indigenistas estadounidenses miembros de la Campaña pro defensa del pueblo U'wa en EEUU (Terence Freitas, Ingrid Washinawatok y Larry Gay Laheienae), mientras se encontraban en Territorio U'wa estudiando "las necesidades en salud y educación del pueblo con miras a impulsar proyectos a su favor" (26/02/1999<sup>96</sup>)<sup>31</sup>. Si bien la guerrilla admitió los hechos, atribuyéndolos a la sospecha de que sus víctimas eran parte de la CIA "que buscaban hacer trabajos de inteligencia en la zona de Arauca" (10/09/2001<sup>108</sup>); los móviles de estos hechos estarían relacionados –más bien– con un intento de esta guerrilla por neutralizar aquellos actores que "les estaban cambiando la política a los indios U'wa", según declaraciones que dió Narda Patricia Cabezas (30/10/2001<sup>109</sup>)<sup>32</sup>.

En efecto, los U'wa vieron en las FARC un actor afín a los intereses de la OXY, tal y como expresaron sus voceros al anunciar uno de los varios paros que se adelantaron en la región del Sararé: al respecto, denunciaron la complicidad entre el Gobierno Nacional, la OXY, la subcontratista Rocas del Llano y las FARC con miras a proteger vehículos, equipos y maquinaria pertenecientes a la transnacional (03/02/2000<sup>85</sup>). En tal dirección, han sido frecuentes los llamados que los U'wa han hecho a esta

<sup>29</sup> Con relación a las numerosas movilizaciones y presiones en contra de este político estadounidense, dadas sus relaciones accionarias con la OXY, ver: 27/01/2000<sup>81</sup>, 06/03/2000<sup>82</sup>, 17/03/2000<sup>83</sup>, 16/08/2000<sup>84</sup>

<sup>30</sup> La mayor ganancia de las giras y de los lazos que los U'wa han tejido con actores de otros países, reside en la visibilización del conflicto –inclusive– al interior de la Junta de Accionistas de la OXY, lo que intensificó la presión a la empresa y explica, en gran parte, su retirada del área de exploración en disputa. Ver: 13/04/1997<sup>86</sup>, 07/05/1997<sup>87</sup>, 27/04/1999<sup>88</sup>, 30/04/1999<sup>89</sup>, 01/05/1999<sup>90</sup>, 30/03/2000<sup>91</sup> & 21/04/2001<sup>92</sup>

<sup>31</sup> Para mayor información sobre estos hechos, ver: 26/02/1999<sup>96</sup>, 06/03/1999<sup>97</sup>, 07/03/1999<sup>98</sup>, 09/03/1999<sup>99</sup>, 11/03/1999<sup>100</sup>, 12/03/1999<sup>101</sup>, 24/03/1999<sup>102</sup>, 07/04/1999<sup>103</sup>, 08/04/1999<sup>104</sup>, 22/06/1999<sup>105</sup>; 11/02/2000<sup>106</sup> & 07/12/2000<sup>107</sup>

<sup>32</sup> Capturada en agosto de 2001 y sentenciada a 4 años de prisión por el delito de rebelión. Para la fecha de la declaración, Cabezas era compañera sentimental de Germán Briceño Suárez, alias Grannobles: Comandante del Frente 10 de las FARC, al que sindicaron de haber sido el determinante del secuestro y asesinato de los indigenistas. Tres semanas después de su captura, tuvo que ser trasladada de Cúcuta a Bogotá; luego de conocerse planes para atentar en su contra dada la información que manejaba (Ibíd.)

guerrilla para que cesen los hostigamientos y el asedio a sus comunidades, ya que los mismos constituyen una "permanente violación a sus derechos, a la libre determinación y a su autoridad" (22/06/1999<sup>105</sup> & 03/02/2000<sup>85</sup>).

Ahora bien, la nula aceptación de la OXY en territorios de la Nación U'wa, la escasa interlocución de los indígenas con la empresa e instancias nacionales de Gobierno y, en consecuencia, el escalamiento del conflicto con el incremento en la ocurrencia de acciones de hecho por parte de los inconformes (p.ej. bloqueos, tomas de entidades<sup>33</sup>, manifestaciones, etc.); explican, en gran parte, la militarización progresiva de los territorios indígenas y el ejercicio sistemático de la criminalización de la protesta social, lo cual terminó exacerbando –aún más– la confrontación entre las partes, dados los abusos a los que fueron sometidos los actores locales en el marco del conflicto analizado.

## La militarización y criminalización de la protesta como estrategias de neutralización de la resistencia

La falta de confianza entre las partes que se tradujo en el escalamiento del conflicto, puede considerarse una de las principales causas de la militarización de las áreas en disputa; lo cual resulta indicativo sobre la falta de *Licencia Social para Operar* (LSO)<sup>34</sup> de la OXY en territorios ancestrales de la Nación U'wa, que ha sido enfrentada con la presencia de la Fuerza Pública en las zonas en donde la empresa adelantaba sus actividades<sup>35</sup>. No obstante, en lugar de contribuir al desescalamiento del conflicto, este tipo de medidas lo aviva aún más<sup>36</sup>; dado el recelo que sienten los indígenas hacia la Fuerza Pública, a partir de varios hechos en los que los cuerpos de seguridad han vulnerado los derechos de las comunidades, como cuando soldados del batallón Héroes de Pisba dieron muerte al joven U'wa Álvaro Bócota, por no detenerse cuando era requerido mientras se dirigía "a un ayuno de su comunidad de la vereda Chivaraquí", zona rural del municipio de Saravena –Arauca (05/01/1999<sup>113</sup>).

<sup>33</sup> Por ejemplo, cuando 40 indígenas U'wa y 20 Guahibos (Sikuani) se tomaron la Asamblea Departamental de Arauca, que sólo desalojaron cuando la Corporación suscribió un acuerdo de 5 puntos, en el que se fijó que ésta enviaría una comisión a Bogotá "para buscar que el Gobierno Nacional [hiciera] presencia en Gibraltar (Norte de Santander)" e impidiera que la OXY continuara explorando en Samoré (12/03/2000<sup>110</sup>)

<sup>34</sup> Este concepto es aplicado, principalmente, a las actividades del sector minero y hace referencia "a la aceptación de las compañías y de sus proyectos dentro de las comunidades locales", para lo cual "es necesario desarrollar buenas relaciones con todas las partes interesadas, especialmente con las comunidades locales". Ver <http://www.miningfacts.org/Comunidades/Que-es-la-licencia-social-para-operar-LSO/> (Consultado el 16/09/2016)

<sup>35</sup> A modo de ejemplo, nueve días después de expedida la Licencia para perforar Gibraltar I, los U'wa denunciaron el despliegue de 3.000 efectivos de la Fuerza Pública en inmediaciones del sitio en donde fue instalada la maquinaria de la OXY (30/09/1999<sup>111</sup>)

<sup>36</sup> En realidad, la militarización terminó radicalizando las posturas de los actores en disputa que, para el caso de los U'wa, se ha manifestado en su rechazo a la presencia de entidades del Estado como cuando conminaron a funcionarios del MinInterior y de la Procuraduría General para que abandonaran Cedeño (Toledo), en donde se encontraban en calidad de observadores de la entrega de tierras a la OXY, ordenada por un Juez de la República (02/02/2000<sup>112</sup>)

Al respecto, líderes U'wa han emitido comunicados en los que señalan que la llegada de efectivos a la zona constituye una amenaza para la integridad de sus comunidades, al tiempo que ignora “los derechos territoriales de quienes [han] habitado milenariamente este territorio”; a lo que el Ejército ha contestado que la presencia de tropas responde a la necesidad de proteger la infraestructura energética de los atentados del ELN (22/01/2000<sup>114</sup>)<sup>37</sup>. Precisamente, el *modus operandi* de esta guerrilla ha servido como justificación para la militarización de la zona, pues ha impedido las actividades de la OXY con la instalación de cargas explosivas en las vías que conducen hacia el pozo Gibraltar I, con la siembra de minas antipersonales, los hostigamientos en contra de las caravanas que transportan maquinaria para la perforación, el asesinato de conductores, voladura de puentes entre otros actos delictivos<sup>38</sup>; de los cuales se han desligado los U'wa quienes manifiestan que este tipo de acciones solo contribuyen a agudizar el conflicto en la zona (27/01/2000<sup>81</sup>, 03/02/2000<sup>85</sup>, 23/03/2000<sup>28</sup>, 21/09/2000<sup>116</sup> & 27/09/2000<sup>117</sup>).

Sin embargo, la presencia de los militares estaría orientada –más bien– a obstaculizar la protesta de los indígenas y sectores afines a los mismos, que a enfrentar a los grupos armados al margen de la ley *per se*, tal y como denunciaron líderes U'wa en el marco de una de las tomas que se realizaron para impedir la perforación (iniciada el 19/01/2000): al respecto, señalaron que los militares no dejaban ingresar a la zona y que los nativos que allí se encontraban no podían salir, pues corrían el riesgo de que no se les permitiera el regreso (25/01/2000<sup>118</sup>)<sup>39</sup>. De hecho, días después de esta denuncia, el último grupo de indígenas que permanecía apostado en el lugar de las perforaciones fue obligado a abandonar la zona en helicópteros hasta la estación de bombeo de Samoré; para luego ser transportados por vía terrestre hacia Cubará, lo que los llevó a amenazar con tomarse la vía Saravena-Pamplona (estratégica para el transporte de maquinaria y trabajadores)<sup>40</sup>, a la par que coordinadores viajaban a Bogotá para denunciar los hechos (27/01/2000<sup>81</sup>).

También ha sido recurrente el uso de argumentos en los que se señala la urgencia de levantar los puntos de concentración, en aras de ‘salvaguardar’ la integridad personal de los manifestantes. En ese sentido, destacan los llamados de la Personería de Toledo en los que alertan sobre los riesgos de deslizamientos a los que estarían expuestos los nativos, ubicados en inmediaciones del Pozo Gibraltar

<sup>37</sup> Al respecto, el entonces Presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP), Alejandro Martínez, señaló que las empresas del sector de hidrocarburos en Colombia debían destinar entre 20 y 25% de sus ingresos en seguridad (16/03/2000<sup>77</sup>)

<sup>38</sup> A modo de ejemplo, durante 1997, Stephen Newton (entonces Presidente de las OXY en Colombia) señaló su preocupación por los crecientes hostigamientos de la guerrilla al Oleducto Caño Limón-Coveñas que fue sido dinamitado 21 veces, en los primeros 4 meses de ese año; cuando el promedio anual (entre 1992-1995) oscilaba entre los 45 y 46 atentados. Además, denunció que varios de sus empleados fueron asesinados (14 en 1996 y 5 en 1997) dentro de sus campos de operación (21/04/1997<sup>115</sup>)

<sup>39</sup> Más aún si se tienen en cuenta que una de las principales formas en que los U'wa y sectores sociales afines a su causa, han protestado ha sido –justamente– la realización de bloqueos en importantes vías como aquella que conduce de Saravena (Arauca) a Pamplona (Norte de Santander); así como la realización de numerosas concentraciones. Al respecto, ver: 17/11/1999<sup>119</sup>, 23/03/2000<sup>28</sup> & 14/06/2000<sup>120</sup>

<sup>40</sup> Como en efecto ocurría días después, cuando los U'wa se tomaron dicha vía afectando 8 “rutas diarias de buses que se desplazan a las ciudades de Cúcuta y Bucaramanga, así como los camiones de carga que movilizan ganado y productos agrícolas hacia el interior del país” (02/02/2000<sup>112</sup>). La vía ha sido bloqueada en numerosas ocasiones para presionar la apertura de espacios de diálogo con el Gobierno Nacional y forzar la retirada del Ejército de la zona (Ver: 30/06/2000<sup>121</sup>, 05/07/2000<sup>122</sup> & 08/07/2000<sup>5</sup>)

l; frente a las cuales, los U'wa responsabilizaron a las autoridades nacionales y locales de los posibles efectos que tendría la exploración petrolera en una zona inestable, resaltando el hecho de que las medidas de desalojo solo se les comunique a los nativos mientras a los trabajadores de la OXY se les permitía continuar con sus labores (20/05/2001<sup>124</sup>).

Ahora bien, el enrarecido ambiente terminó reventando cuando “4 helicópteros, aparentemente proporcionados por Estados Unidos, [atacaron] a un grupo U'wa que se encontraba bloqueando la carretera [Saravena-Pamplona] en el sitio de perforación Gibraltar I [y] 5.000 efectivos de la Policía antidisturbios [desalojaron] violentamente a la comunidad concentrada en los sitios de La China y Las Canoas, [usando] gases lacrimógenos, bastones antimotines y bulldozers”; dejando un saldo de 4 menores de edad muertos<sup>41</sup>, 12 indígenas desaparecidos y 2 uniformados heridos, (11/02/2000<sup>106</sup> & 12/02/2000<sup>127</sup>). El violento desalojo obligó al repliegue de los indígenas que montaron un campamento al lado de la carretera e iniciaron marchas pacíficas para protestar por la muerte de la menor U'wa de 4 meses -Nury Bócota- y la desaparición de otros tres menores (14/02/2000<sup>126</sup> & 16/02/2000<sup>128</sup>)<sup>42</sup>.

Similares hechos se registraron cuando el Ejército y los manifestantes se enfrentaron el 24/06/2000<sup>130</sup>, debido a la orden de desalojo del Puente sobre el río Cobaría que dejó 20 personas afectadas por los gases –especialmente niños– y un nativo herido en la quijada (Rayoto Bócota) con arma de fuego disparada por un Policía; tras lo cual el vocero U'wa Camilo Rotalvaría manifestó la disposición de sus comunidades de enfrentarse a la Fuerza Pública nuevamente en defensa de sus territorios, en un contexto de creciente tensión en que se desplegaron 200 efectivos del Ejército y de la Policía sobre dicho Puente y un número similar de nativos apostados “a escasos 250 metros, en plena vía principal de Cubará” (26/06/2000<sup>131</sup>).

En efecto, a pesar de la represión, los U'wa y sectores sociales afines a su causa continuaron movilizados concentrándose y bloqueando vías (p.ej. Saravena-Pamplona y Tame-Bogotá), como mecanismo para lograr posicionar sus reivindicaciones y quejas por el trato recibido de parte del Gobierno Nacional<sup>43</sup>. No obstante, las obras para la perforación de Gibraltar I continuaron avanzando (p.ej. la construcción de una carretera hasta el lugar de perforación del pozo o la construcción del campamento base), contando –incluso– con la supervisión directa del MinMinas Carlos Caballero –

---

<sup>41</sup> Las muertes se presentaron cuando los indígenas se lanzaron al barranco que da hacia el Río Cubugon, tratando de evitar los ataques de la Fuerza Pública (11/02/2000<sup>106</sup>): al respecto, el Consejo Regional Indigenista de Arauca (CRIA) informó que 3 los menores fallecidos -cuyos cuerpos no aparecieron- hacían parte de los Guahibos (Sikuani) de la comunidad Genareros de Tame (Jorge Anicuta, de 10 años, y Mauricio Díaz, de 9, y una niña de cuatro meses, cuya identidad aún no se conoce) que se habían sumado a las protestas de los U'wa, como acto de solidaridad (13/02/2000<sup>125</sup> & 14/02/2000<sup>126</sup>)

<sup>42</sup> En solidaridad con el pueblo U'wa, varias organizaciones sociales iniciaron un paro agrario en Arauca que significó el cierre de los comercios y el cese del transporte intermunicipal; en especial en Fortul, Arauquita, Saravena -Arauca- y Cubará -Boyacá- (14/02/2000<sup>126</sup>). Días más tarde, cerca de 2.500 campesinos procedentes del Sararé se tomaron la población de Gibraltar (Toledo), bloqueando la vía que conduce a Pamplona – Norte de Santander (22/02/2000<sup>129</sup>)

<sup>43</sup> Así como la poca atención que el mismo ha prestado a la problemática registrada en la zona, tal y como aseguró en su momento ASOPERARAUCA: organización que se pronunció, cuestionando al Gobierno Nacional, por el poco interés que ha mostrado al momento de actuar sobre las causas que motivaron el paro de cerca de 3.000 campesinos del Sararé, en solidaridad con las comunidades U'wa (29/02/2000<sup>132</sup>)

1999-2001- (17/12/2000<sup>133</sup>) lo cual terminó radicalizando las posiciones en la zona<sup>44</sup>: al respecto, según el Coronel Rafael Mejía Roa, el desarrollo de las obras alentó nuevas movilizaciones hacia el punto de perforación, en las que el Ejército había recibido informaciones sobre la presencia de 1.600 nativos y campesinos armados con piedras y garrotes que estarían siendo –presuntamente– influenciados por el ELN (23/02/2000<sup>135</sup> & 23/03/2000<sup>28</sup>).

Llegados a este punto, conviene hacer mención de la segunda de las estrategias empleadas para neutralizar los efectos de la protesta social: la criminalización. Tal y como se anotó, la presencia de grupos armados al margen de la Ley en la zona del conflicto, así como los hostigamientos de uno de dichos actores (ELN) en contra de los intereses de la OXY en el Bloque Samoré<sup>45</sup>; ha sido un argumento funcional para deslegitimar las reivindicaciones de las comunidades U'wa, despojando a los nativos de su rol de agentes activos para catalogarlos –en su lugar– como instrumentos de otros intereses, en este caso: del ELN.

Al respecto, desde tempranas etapas del conflicto analizado, líderes U'wa han reiterado que la única pretensión de su comunidad ha sido la de defender el Territorio, desmintiendo los señalamientos de que la oposición es fruto de la presión e influencia de la guerrilla en la zona (21/02/1996<sup>38</sup> & 01/02/1997<sup>79</sup>); declaraciones que fueron apoyadas por Monseñor Arcadio Bernal, entonces Obispo de la Diócesis de Arauca, quien expresó "que la decisión de los nativos de oponerse a la búsqueda de hidrocarburos [ha sido] autónoma y que en ningún momento ha existido injerencia alguna de la guerrilla" (05/04/1997<sup>69</sup>). Cabe destacar que las sindicaciones sobre los indígenas de estar relacionados con actores armados y de estar adelantando acciones violentas, no sólo se han dado en el plano de la difusión y la comunicación<sup>46</sup>: también se ha dado a través de hechos como cuando desconocidos quemaron un vehículo Renault azul cerca al puente sobre el río Cobaría, en medio del bloqueo U'wa en la vía Saravena-Pamplona y del lado opuesto del puente en donde ellos se manifestaban. Para los nativos, esta acción tenía por objeto "vincularlos en un conflicto en el que nada tienen que ver" (07/06/2000<sup>137</sup>).

De hecho, la OXY fue insistente al señalar que las relaciones con los U'wa eran fluidas hacia 1985 (mientras se construía el oleoducto Caño Limón-Coveñas) hasta la llegada de la guerrilla a la zona cuando, según la empresa, iniciaron las acciones de hostigamiento en su contra (21/04/1997<sup>115</sup>). En adelante, los pronunciamientos de la OXY se caracterizarían por un doble discurso en el cual, por una parte, se mostraba interesada por "la preservación de la diversidad étnica y cultural de la sociedad

---

<sup>44</sup> Lo cual ha incrementado el número de protestas que han sido enfrentadas con medidas de choque como, por ejemplo, la captura de los manifestantes: tal fue el caso de los 70 manifestantes detenidos en Cubará (Boyacá), tras desobedecer las órdenes de despejar la vía en el perímetro urbano del municipio, según informaron voceros U'wa (27/06/2000<sup>134</sup>)

<sup>45</sup> El ELN ha justificado varias de sus acciones como actos de solidaridad con la causa U'wa como, por ejemplo, cuando decretaron un paro armado en Arauca luego de que el Ejército hubiese desalojado forzosamente a los indígenas del Puente Cobaría el 24/06/2000 (27/06/2000<sup>134</sup>). Sin embargo, en vez de fortalecer los reclamos de los indígenas, este tipo de acciones los desvirtúa, por lo cual los U'wa siempre han buscado desligarse de las mismas

<sup>46</sup> Llama la atención este tipo de asociaciones que se han dado –incluso– en medios masivos de comunicación: a modo de ejemplo, destaca la enérgica respuesta de ASOUWA a una nota periodística del diario EL TIEMPO al considerar que el enfoque dado al cubrimiento sobre la muerte de los 3 indigenistas norteamericanos a manos de las FARC era tendencioso, al relacionar indirectamente a sus comunidades con los hechos (03/06/2002<sup>136</sup>)

colombiana" reconociendo que existían intereses legítimos de parte de los nativos y organizaciones que los apoyan; y, por la otra, señalaba que la guerrilla había aprovechado la coyuntura para influir sobre las comunidades y consolidarse territorialmente, a lo que habría que añadir la judicialización del debate<sup>47</sup> que ha impedido la existencia de una "sana discusión de las alternativas tecnológicas, procedimientos, cronogramas y fórmulas para la solución de diferencias" (31/01/1997<sup>138</sup> & 21/02/2000<sup>139</sup>).

No obstante, puede considerarse que las estrategias de neutralización arriba descritas (militarización y criminalización) no fueron exitosas, lo que no significa que no hayan tenido efectos sobre las comunidades; por el contrario, significa que los procesos organizativos de resistencia y las redes de apoyo local, nacional e internacional tuvieron una mayor eficacia frente a las desplegadas por los actores afines a las actividades exploratorias en el Bloque Samoré. En tal dirección, el anuncio de Lawrence Meriage (Directivo de OXY) en el que informaba la decisión de la compañía de abandonar el proyecto de exploración de hidrocarburos en territorios ancestrales U'wa<sup>48</sup> y de devolver los territorios en disputa al Gobierno Nacional; puede interpretarse como una consecuencia directa de los actos de resistencia al proyecto (04/05/2002<sup>140</sup>).

## La exploración y eventual explotación de hidrocarburos en Samoré, ¿habría beneficiado a las arcas del Estado?

Las actividades exploratorias en el Bloque Samoré fueron justificadas como alternativa para evitar el desabastecimiento energético en el país (17/11/1999<sup>119</sup>) ante la disminución de las reservas probadas de hidrocarburos en Colombia que hacía necesario, desde la visión oficial, atraer inversionistas extranjeros que aportaran la tecnología y el capital para incrementarlas; tal y como expresó el entonces Presidente de ECOPETROL Alberto Calderon quien señaló, además, la incidencia de los nuevos hallazgos –así como la viabilidad para explotarlos o no– sobre la balanza de pagos del país (13/12/1999<sup>141</sup>). En ese sentido, la oposición U'wa y las estrategias de resistencias desplegadas por sus miembros y actores afines a su causa, fueron interpretadas como obstáculo para el logro del desarrollo y de un mayor bienestar para las mayorías (13/04/2000<sup>78</sup>) al asumirse que, con la exploración y explotación de hidrocarburos, se generarían ingresos que el Estado podría invertir en programas sociales y otras necesidades del país: no obstante, la eventual explotación de crudo por parte de la OXY, ¿se habría reflejado en los beneficios antes referidos?

Una vía para acercarse a la respuesta está en la negociaciones que sostuvieron representantes de la OXY y de ECOPETROL para destrabar la exploración en Samoré, dado el clima generalizado de confrontación entre los actores intervinientes; el cual, según conclusiones de una Comisión de la OEA y de la Universidad de Harvard, había desbordado "el ámbito jurídico y se [había transformado] en un asunto político que tenía de por medio aspectos culturales y sociales" (22/09/1997<sup>142</sup>). En efecto, ante tal panorama, la OXY propuso no explorar en territorios ancestrales de los U'wa a cambio de ajustes en la modalidad del contrato que suscribió con ECOPETROL que pasaría, bajo las condiciones

<sup>47</sup> Haciendo referencia a las diversas medidas legales interpuestas por los U'wa ante los órganos de justicia

<sup>48</sup> Al considerar "que las reservas probables no eran suficientes como para justificar un mayor desarrollo" (04/05/2002<sup>140</sup>)

propuestas, de uno de producción escalonada al Factor R de 50-50 (26/05/1998<sup>143</sup>)<sup>49</sup>; en otras palabras, la propuesta consistía en "que el petróleo encontrado se [dividiera] en partes iguales, en vez del de producción escalonada, en el que la estatal petrolera [recibiría] una mayor participación a medida que la producción de crudo se [incrementara]" (25/01/2000<sup>118</sup>).

Dos años después, la Junta Directiva de ECOPETROL aceptó la propuesta con la que la OXY se vería obligada a devolver el 75% del área otorgada inicialmente, destrabando –de este modo– la exploración en el Bloque Samoré, tras 8 años de suspensión de actividades (25/01/2000<sup>118</sup>)<sup>50</sup>. Si bien se redujo el área a intervenir, el cambio en las condiciones del contrato con ECOPETROL significaba menos recursos para el Estado en caso de habilitarse la explotación del yacimiento: bajo estas condiciones, ¿se justificaba un proyecto de esta envergadura en el que se desconocía la autoridad de los indígenas sobre sus territorios ancestrales?

La respuesta es negativa, si se tiene en cuenta la menor renta que habría recibido ECOPETROL y las afectaciones que habría dejado el proyecto de concretarse. Al respecto, destaca el "estudio contratado por la Corporación Financiera Internacional (IFC) a la firma consultora *SustainAbility* y el Instituto *Ethos* de Brasil y realizado con 240 empresas de 60 países"; en el que se manifestaba que las actividades de la OXY en territorios ancestrales U'wa, constituyen "un ejemplo de una enemistad con el ambiente" señalando, entre otros puntos, que el paso del oleoducto Caño Limón-Coveñas (controlado por la OXY) en territorios U'wa "ha [implicado el derrame de] un estimado de 1,7 millones de barriles de crudo en suelos, ríos y lagos desde que empezó a operar en 1986 [dejando] niveles de contaminación equivalentes al derrame de 5,5 barriles de crudo al día en los lagos de la región". A lo que habría que añadir los impactos asociados a la deforestación para adelantar las actividades exploratorias, la fragmentación de ecosistemas para la construcción de las vías requeridas y, por supuesto, la amenaza para la continuidad del legado cultural indígena (26/07/2002<sup>144</sup>) que llevó a que la Corte Constitucional señalara, mediante el Auto 004 de 2009, al pueblo U'wa como uno de los pueblos indígenas con mayor grado de amenaza en Colombia.

<sup>49</sup> De concretarse dichos ajustes, la OXY devolvería cerca de 200.000 Hectáreas del Bloque Samoré que les fue asignado a inicios de los años noventa y exploraría, en su lugar, sobre 20.000 Has en áreas distantes del resguardo U'wa (Ibíd.)

<sup>50</sup> Casi 10 meses después reiniciarían las perforaciones, con la adecuación del pozo Gibraltar I (08/11/2000) en medio de un creciente ambiente de polarización

## Referencias Bibliográficas

- Jones, K. 1998. Scale as epistemology. *Political Geography* 17 (1): 25-28
1. EL TIEMPO. 1995. Los U'wa anuncian suicidio colectivo (Abril 21 de 1995). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-326493> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016
  2. EL TIEMPO. 1996. Realizarán Audiencia Pública U'wa en Cubará (Julio 19 de 1996) Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-425148> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
  3. EL TIEMPO. 1996. Gobernador hizo acto de soberanía (Mayo 17 de 1996) Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-305709> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016
  4. EL TIEMPO. 1999. En Cubará piden delimitar el municipio (Septiembre 11 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-939047> Fecha de acceso: 22 de enero de 2016
  5. EL TIEMPO. 2000. Despejan carretera Pamplona - Saravena (Julio 08 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1214566> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
  6. EL TIEMPO. 2000. Cubará se volvió un botín (Noviembre 07 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1252088> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
  7. Resolución 0730 del 31 de julio de 2002 del Ministerio del Medio Ambiente. 'Por medio de la cual se autoriza una cesión'
  8. EL TIEMPO. 2000. U'wa, en campaña por energías limpias (Abril 22 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1306964> Fecha de acceso: 15 de enero de 2016
  9. EL TIEMPO. 1995. Cumbra U'wa en Cubará (Noviembre 17 de 1995). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-459582> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016
  10. EL TIEMPO. 2000. U'was cambian paro por ayuno (Abril 25 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1307573> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
  11. EL TIEMPO. 1994. Los U'wa esperan tierras (Mayo 11 de 1994). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-124582> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016
  12. EL TIEMPO. 1996. Unificación de los U'wa (Septiembre 23 de 1996). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-507301> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
  13. EL TIEMPO. 1997. Gobierno amplía Resguardo U'wa (Septiembre 23 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-619569> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
  14. EL TIEMPO. 1997. Tierras para gran Resguardo U'wa (Septiembre 29 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-634443> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
  15. EL TIEMPO. 1999. Entregarán primeros recursos para indígenas U'was (Diciembre 09 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-946580> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
  16. Resolución 0730 del 31 de julio de 2002 del Ministerio del Medio Ambiente. 'Por medio de la cual se autoriza una cesión'
  17. EL TIEMPO. 1998. Esperan decisión U'wa sobre Resguardo (Septiembre 07 de 1998). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-803126> Fecha de acceso: 22 de enero de 2016
  18. EL TIEMPO. 1999. Resguardo U'wa (Agosto 24 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-922548> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
  19. Resolución 0730 del 31 de julio de 2002 del Ministerio del Medio Ambiente. 'Por medio de la cual se autoriza una cesión'
  20. EL TIEMPO. 1999. Extiende Resguardo U'wa (Agosto 20 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-940676> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
  21. EL TIEMPO. 2000. Comienzan diálogos con los U'wa (Julio 07 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1215998> Fecha de acceso: 14 de enero de 2016
  22. EL TIEMPO. 1999. Convocan cumbre U'wa (Septiembre 26 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-909906> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016

23. EL TIEMPO. 1999. No a exploración, cueste lo que cueste (Septiembre 23 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-904290> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
24. EL TIEMPO. 1999. Polémica por Licencia Ambiental a OXY (Septiembre 24 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-860786> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
25. Resolución 0730 del 31 de julio de 2002 del Ministerio del Medio Ambiente. 'Por medio de la cual se autoriza una cesión'
26. EL TIEMPO. 1997. Hablaremos con los U'wa: Gobierno (Febrero 04 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-528005> Fecha de acceso: 23 de enero de 2016
27. EL TIEMPO. 1996. U'wa: no exploración de petróleo (Septiembre 01 de 1996). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-487626> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
28. EL TIEMPO. 2000. Piden revocar licencia a la OXY (Marzo 23 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1262146> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016 & EL TIEMPO. 2000. Arauca, aislada por voladura de puente y bloqueo de U'was (Marzo 23 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1298442> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
29. EL TIEMPO. 1995. Plantean redefinir el territorio de los U'wa (Diciembre 15 de 1995). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-484298> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016
30. EL TIEMPO. 1996. U'wa rechaza Comisión de MinAmbiente (Enero 18 de 1996). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-376896> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
31. EL TIEMPO. 1996. Los U'wa piden presencia del Gobierno para evitar explotación petrolera (Agosto 22 de 1996). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-477275> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016
32. EL TIEMPO. 1997. U'was no harán reunión (Marzo 31 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-564831> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
33. EL TIEMPO. 1997. Realizan cumbre U'wa - Gobierno (Mayo 26 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-575921> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
34. EL TIEMPO. 1997. Sin Resguardo, U'was no hablan con el Gobierno (Mayo 31 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-576240> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
35. EL TIEMPO. 1995. OXY no puede explorar todavía en Territorio U'wa (Mayo 05 de 1995). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-322431> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016
36. EL TIEMPO. 1995. Vía libre a exploración de la OXY en reserva indígena (Octubre 21 de 1995). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-431130> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016
37. EL TIEMPO. 1995. U'wa insisten en salida de Occidental (Diciembre 02 de 1995). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-471532> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016
38. EL TIEMPO. 1996. Los U'wa piden visita de la Corte Constitucional (Febrero 21 de 1996). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-355321> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016
39. EL TIEMPO. 1996. La Corte Constitucional inspeccionó a los U'wa (Octubre 15 de 1996). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-542001> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
40. EL TIEMPO. 1997. Sin definición el caso de los U'wa (Enero 29 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-547389> Fecha de acceso: 23 de enero de 2016
41. Corte Constitucional. 1997. Sentencia SU 039 del 03 de febrero de 1997. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/su039-97.htm> Fecha de acceso: 07 de julio de 2016
42. EL TIEMPO. 1997. Habrá Decreto para reglamentar Consulta con U'wa (Febrero 05 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-526314> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016

43. EL TIEMPO. 1996. No se puede pactar sobre el petróleo de propiedad estatal (Septiembre 03 de 1996). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-489766> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016
44. EL TIEMPO. 1997. Los U'wa solicitan respeto a su posición (19 de febrero de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-578801> Fecha de acceso: 23 de enero de 2016
45. EL TIEMPO. 1997. OXY podrá seguir sus exploraciones (Marzo 05 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-558120> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
46. EL TIEMPO. 1997. U'was se oponen a decisión del Consejo de Estado (Marzo 07 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-508805> Fecha de Acceso: 24 de enero de 2016
47. EL TIEMPO. 1997. U'wa mantienen rechazo a la OXI (Marzo 11 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-699833> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
48. EL TIEMPO. 2000. Paralizan exploración en Samoré (Abril 01 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1246227> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
49. EL TIEMPO. 2000. Jueza frena mayor posibilidad petrolera (Abril 03 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1229931> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
50. EL TIEMPO. 2000. Samoré, un fallo sin explorar (Abril 04 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1234547> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
51. EL TIEMPO. 2000. La OXY reinicia obras en Samoré (Mayo 16 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1259455> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
52. EL TIEMPO. 2000. Insisten en no exploración (Mayo 19 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1250932> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
53. EL TIEMPO. 2000. Los indígenas U'wa volvieron a paro de Boyacá (Mayo 23 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1237907> Fecha de acceso: 15 de enero de 2016
54. EL TIEMPO. 1998. U'wa inician compra de predios (Octubre 21 de 1998). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-827335> Fecha de acceso: 22 de enero de 2016
55. EL TIEMPO. 2000. Fallo para U'was (Julio 14 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1282673> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
56. EL TIEMPO. 2000. A sacar el petróleo (Julio 18 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1277848> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
57. EL TIEMPO. 2000. U'was y OXY disputan terrenos (Noviembre 21 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1302654> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
58. EL TIEMPO. 2000. U'was se levantaron de mesa de diálogo con el Gobierno (Septiembre 15 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1259761> Fecha de acceso: 15 de enero de 2016
59. EL TIEMPO. 2000. U'was piden solidaridad indígena (Septiembre 16 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1246676> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
60. EL TIEMPO. 2000. U'was denuncian atropellos (Septiembre 12 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1266524> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
61. EL TIEMPO. 2000. Insistencia U'wa (Septiembre 24 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1240953> Fecha de acceso: 14 de enero de 2016
62. EL TIEMPO. 1998. En el Bloque Samoré hay petróleo: Rodado (Septiembre 24 de 1998). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-750976> Fecha de acceso: 22 de enero de 2016
63. EL TIEMPO. 1997. Los U'wa no se habían enterado (Marzo 06 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-557570> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016 &  
EL TIEMPO. 1997. Indígenas tendrán regalías (Marzo 06 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-557629> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
64. EL TIEMPO. 1996. Licencia a la Occidental está vigente, dice MinMinas (Agosto 17 de 1996). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-472313> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016

65. EL TIEMPO. 1999. No a exploración, cueste lo que cueste (Septiembre 23 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-904290> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
66. ASOUWA. 2013. Diagnóstico Plan de Salvaguarda Pueblo U'wa. ASOUWA: Cubará, Boyacá. 164 p.
67. Resolución 0730 del 31 de julio de 2002 del Ministerio del Medio Ambiente. 'Por medio de la cual se autoriza una cesión'
68. EL TIEMPO. 1995. Apoyan a los U'wa (Diciembre 09 de 1995). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-480265> Fecha de acceso: 25 de enero de 2016
69. EL TIEMPO. 1997. Obispo pide no explorar en tierra U'wa (Abril 05 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-549283> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
70. EL TIEMPO. 1997. La ONIC invita a la celebración del Abril U'wa (Abril 08 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-545250> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
71. EL TIEMPO. 1997. Conferencia U'wa (Mayo 15 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-570652> Fecha de acceso: 22 de enero de 2016
72. EL TIEMPO. 1999. Campamento U'wa en Samoré (Noviembre 17 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-954729> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
73. EL TIEMPO. 2000. Indígenas (Abril 11 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1225864> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
74. EL TIEMPO. 2000. El Senador Jesús E. Piñacué (Marzo 07 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1301300> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
75. EL TIEMPO. 2000. Acusaciones contra el Ministro de Medio Ambiente (Abril 05 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1241187> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
76. EL TIEMPO. 2000. Movilización indígena en el país (Abril 06 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1238942> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016 & EL TIEMPO. 2000. Bloqueo de la Panamericana (Abril 06 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1233540> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
77. EL TIEMPO. 2000. Violencia retrasa operación en Samoré (Marzo 16 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1254051> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
78. EL TIEMPO. 2000. Petroleras piden exploración (Abril 13 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1223681> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016 & EL TIEMPO. 2000. Congreso negó censura contra Mayr (Abril 13 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1223100> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
79. EL TIEMPO. 1997. Los U'wa responden a la OXY (Febrero 01 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-532816> Fecha de acceso: 23 de enero de 2016
80. EL TIEMPO. 1997. La comunidad U'wa no está sola (Mayo 20 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-575024> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
81. EL TIEMPO. 2000. Activistas pro indígena a sede de Gore (Enero 27 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269056> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016 & EL TIEMPO. 2000. (Enero 27 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269662> Fecha de acceso: 14 de enero de 2016 & EL TIEMPO. 2000. Ejército expulsó U'was de Cedeño (Abril 27 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1270127> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
82. EL TIEMPO. 2000. Arremetida de activistas pro U'was contra Gore (Marzo 07 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1291999> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
83. EL TIEMPO. 2000. Al Gore se refiere a sus nexos con OXY (Marzo 17 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1270682> Fecha de acceso: 20 de enero de 2016 & EL TIEMPO. 2000. Los U'wa reclaman ayuda en su tierra (Marzo 17 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1265796> Fecha de acceso: 15 de enero de 2016
84. EL TIEMPO. 2000. U'was, sin visa a EEUU (Agosto 16 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1232666> Fecha de acceso: 20 de enero de 2016

85. EL TIEMPO. 2000. U'was rechazan destrucción de equipos de OXY (Febrero 03 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1251917> Fecha de acceso: 15 de enero de 2016
86. EL TIEMPO. 1997. Líder U'wa a Estados Unidos (Abril 13 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-539925> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
87. EL TIEMPO. 1997. Los U'wa llevan su lucha a EEUU (Mayo 07 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-559167> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
88. EL TIEMPO. 1999. Misión U'wa, rumbo a EEUU (Abril 27 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-893306> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
89. EL TIEMPO. 1999. Caso U'wa llega a Asamblea de accionistas de OXY (Abril 29 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-923281> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
90. EL TIEMPO. 1999. Respaldo a U'was de 13% de accionistas de OXY (Mayo 01 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-919962> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
91. EL TIEMPO. 2000. Cada proyecto tiene su Tribu (Mayo 08 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1237765> Fecha de acceso: 20 de enero de 2016
92. EL TIEMPO. 2001. Estados Unidos. OXY de tierra U'wa (Abril 21 de 2001). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-546021> Fecha de acceso: 14 de enero de 2016
93. EL TIEMPO. 1998. El Príncipe de Asturias premió a los U'wa (Abril 16 de 1998). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-739719> Fecha de acceso: 22 de enero de 2016
94. EL TIEMPO. 1998. Los U'wa recibieron el Bartolomé de las Casas (Julio 22 de 1998). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-785041> Fecha de acceso: 22 de enero de 2016
95. EL TIEMPO. 1998. Galardón para los U'wa en San Francisco (Abril 22 de 1998). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-845243> Fecha de acceso: 22 de enero de 2016
96. EL TIEMPO. 1999. Secuestrados 3 Norteamericanos (Marzo de 01 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-866098> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
97. EL TIEMPO. 1999. Más que extranjeros, eran considerados U'wa (Marzo 06 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-855778> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
98. EL TIEMPO. 1999. Silencio de las FARC con pruebas en su contra (Marzo 07 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-856873> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
99. EL TIEMPO. 1999. Comunidad U'wa se ratifica contra las FARC (Marzo 09 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-890741> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016 &
- EL TIEMPO. 1999. Tenemos evidencias concretas: EEUU (Marzo 09 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-890281> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
100. EL TIEMPO. 1999. FARC admiten triple asesinato (Marzo 11 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-884261> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
101. EL TIEMPO. 1999. No conocemos a Gildardo (Marzo 12 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-882808> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
102. EL TIEMPO. 1999. Sigue defensa U'wa (Marzo 24 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-863553> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
103. EL TIEMPO. 1999. Las FARC se resisten a expiar culpas (Abril 07 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-922700> Fecha de acceso: 22 de enero de 2016
104. EL TIEMPO. 1999. Los U'wa niegan amenazas (Abril 08 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-920660> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
105. EL TIEMPO. 1999. FARC perturban tranquilidad U'wa (Junio 22 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-943991> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
106. EL TIEMPO. 2000. Jojoy, a responder por muerte de indigenistas (Febrero 11 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1239410> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016 & CENSAT. 2000. Reunión Vereda Cedeno, territorio ancestral U'wa. Disponible en: <http://censat.org/es/noticias/reunion-vereda-cedeno-territorio-ancestral-u-wa> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016

107. EL TIEMPO. 2000. EEUU investiga a Grannobles (Diciembre 07 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1303724> Fecha de acceso: 20 de enero de 2000
108. EL TIEMPO. 2001. 40 años para Grannobles (Septiembre 11 de 2001). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-645107> Fecha de acceso: 14 de enero de 2016
109. EL TIEMPO. 2001. Condenan a compañera de Grannobles (Octubre 30 de 2001). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-682393> Fecha de acceso: 14 de enero de 2016
110. EL TIEMPO. 2000. U'was abandonan Asamblea (Marzo 12 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1285415> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
111. ASOUWA. 2013. Diagnóstico Plan de Salvaguarda Pueblo U'wa. ASOUWA: Cubará, Boyacá. 164 p.
112. EL TIEMPO. 2000. U'was bloquean vía Cúcuta - Arauca (Febrero 02 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1257991> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016 & EL TIEMPO. 2000. Una Comisión integrada (Febrero 02 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1257291> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
113. EL TIEMPO. 1999. Muere joven U'wa en operación militar (Enero 05 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-878917> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
114. EL TIEMPO. 2000. Se revive debate por pozo en Bloque Samoré (Enero 22 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1277497> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
115. EL TIEMPO. 1997. La guerrilla nos acorrala: OXY (Abril 21 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-516239> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
116. EL TIEMPO. 2000. Con minas, el ELN frena flota de la OXY (Septiembre 21 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1243252> Fecha de acceso: 20 de enero de 2016
117. EL TIEMPO. 2000. El ELN dinamitó expreso de la OXY (Septiembre 27 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1214189> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
118. EL TIEMPO. 2000. El Ejército impide paso de indígenas U'wa (Enero 25 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1272474> Fecha de acceso: 15 de enero de 2016 & EL TIEMPO. 2000. Vía libre al mayor prospecto petrolero (Enero 26 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1272100> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
119. EL TIEMPO. 1999. Campamento U'wa en Samoré (Noviembre 17 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-954729> Fecha de acceso: 21 de enero de 2016
120. EL TIEMPO. 2000. U'was impiden paso de peatones (Junio 14 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1277353> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
121. EL TIEMPO. 2000. Campesinos mantienen el paro en Arauca (Junio 30 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1230288> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
122. EL TIEMPO. 2000. El Sararé reabre hoy sus puertas (Julio 05 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1222459> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
123. EL TIEMPO. 2000. Buscan acuerdo con los U'wa (Julio 04 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1267440> Fecha de acceso: 14 de enero de 2016
124. EL TIEMPO. 2001. U'was en polémica con autoridades (Mayo 20 de 2001). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-509198> Fecha de acceso: 14 de enero de 2016
125. EL TIEMPO. 2000. Buscan cadáveres de U'was (Febrero 13 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1235840> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
126. EL TIEMPO. 2000. Los U'wa de luto, Fotonoticia (Febrero 14 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1234416> Fecha de acceso: 15 de enero de 2016
127. EL TIEMPO. 2000. Disturbios en desalojo a U'was (Febrero 12 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1237734> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016

128. EL TIEMPO. 2000. Enterrada bebé U'wa (Febrero 17 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1227341> Fecha de acceso: 14 de enero de 2016
129. EL TIEMPO. 2000. Bloqueo en solidaridad con los U'wa (Febrero 22 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1218546> Fecha de acceso: 14 de enero de 2016
- 130 & 131. EL TIEMPO. 2000. U'was dicen que darán la pelea (Junio 26 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1242722> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
132. EL TIEMPO. 2000. Cuestionan falta de atención a paro U'wa (Febrero 29 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1301613> Fecha de acceso: 15 de enero de 2016
133. EL TIEMPO. 2000. Un caballero en tierra indígena (Diciembre 17 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1288661> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
134. EL TIEMPO. 2000. Paro armado del ELN en Arauca (Junio 27 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1239507> Fecha de acceso: 18 de enero de 2016
135. EL TIEMPO. 2000. Paro de los U'was no detiene trabajos petroleros (Febrero 23 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1212925> Fecha de acceso: 19 de enero de 2016
136. EL TIEMPO. 2002. Hablan los U'wa (Junio 03 de 2002). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1378762> Fecha de acceso: 14 de enero de 2016
137. EL TIEMPO. 2000. Queman carro en zona U'wa (Junio 07 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1294473> Fecha de acceso: 15 de enero de 2016
138. EL TIEMPO. 1997. Occidental le pide al Gobierno mediar en el caso de los U'wa (Enero 31 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-551089> Fecha de acceso: 24 de enero de 2016
139. EL TIEMPO. 2000. Guerrilla aprovecha debate U'wa (Febrero 21 de 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1219892> Fecha de acceso: 15 de enero de 2016
140. EL TIEMPO. 2002. Occidental deja tierra de los U'wa (Mayo 04 de 2002). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1350448> Fecha de acceso: 12 de enero de 2016
141. EL TIEMPO. 1999. Petróleo se agota más rápido de lo previsto (Diciembre 13 de 1999). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-958221> Fecha de acceso: 22 de enero de 2016
142. EL TIEMPO. 1997. La Agenda U'wa (Septiembre 22 de 1997). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-622610> Fecha de acceso: 22 de enero de 2016
143. EL TIEMPO. 1998. OXY no tocará territorio U'wa (Mayo 26 de 1998). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-743821> Fecha de acceso: 22 de enero de 2016
144. EL TIEMPO. 2002. Ser amigo del ambiente, paga (Julio 26 de 2002). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1360298> Fecha de acceso: 14 de enero de 2016

